



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**Baremo general para la contratación de Profesorado Asociado
CIS
Propuesta Comisión UMA**

ANEXO I

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 30 PUNTOS)		SIN AFINIDAD	AFINIDAD BAJA	AFINIDAD MEDIA	AFINIDAD TOTAL
		TITULACIÓN ALCANZADA			
1.0	Expediente académico ¹				Hasta 10 puntos
1.1	Título Oficial de Doctor/a ²	0	2.5 puntos	5 puntos	Hasta 10 puntos
1.2	Master Oficial ó nivel 3 MECES ³	0	1.75 puntos	3,5 puntos	7 puntos
		MÁXIMA ACREDITACIÓN ALCANZADA (Solo una acreditación)			
1.3	Profesor/a Titular de Universidad	0	2.5 puntos	5 puntos	10 puntos
1.4	Profesor/a Contratado/o Doctor/a con vinculación clínica al SSPA	0	2 puntos	4 puntos	8 puntos
1.5	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	0	2 puntos	4 puntos	8 puntos
1.6	Profesor/a Ayudante Doctor/a	0	1.5 puntos	3 puntos	6 puntos

¹ Nota media del expediente académico

² 10 puntos por premio Extraordinario o tesis Internacional, 8 puntos por Cum Laude, 7 puntos por apto.

³ Incluyen las especialidades oficiales de Enfermería (pediátrica, Matrona, ...)



Solo méritos obtenidos en los 10 últimos años

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 20 PUNTOS)		SIN AFINIDAD	AFINIDAD BAJA	AFINIDAD MEDIA	AFINIDAD TOTAL
2.1	Actividad como profesor/a ASCIS	0	0,30 puntos / año	0,60 puntos / año	1,2 puntos / año
2.2	Actividad como tutor/a clínico/a	0	0,24 puntos / año	0,48 puntos / año	Hasta 0,96 puntos / año ¹
2.3	Docencia reglada oficial universitaria (Clases y/o seminarios teóricos)	0	0,12 puntos por ECTS impartido	0,25 puntos por ECTS impartido	0,5 puntos por ECTS ² impartido (máx. 2
2.4	Responsable o evaluador EST de ECOE	0	0	0	0,02 por cada hora certificada
2.5	Jefe de Estudios MIR/Tutor-a de residentes	0	(máx. 0.5 pto/año) (la mitad si tutor)	(máx. 1 pto/año) (la mitad si tutor)	(máx. 2 ptos/año) (la mitad si tutor)
2.6	Dirección de Tesis Doctorales	0	0.5 punto por tesis	1 punto por tesis	2 puntos por tesis
2.7	Dirección de Trabajos Fin de Grado ³ y de Trabajos Fin de Máster	0	0,06 puntos por Trabajo dirigido (máx. 1 pto/año)	0,125 puntos por Trabajo dirigido (máx. 1 pto/año)	0,25 puntos por Trabajo dirigido (máx. 2 ptos/año)
2.8	Libros sobre metodología o innovación docente (con ISBN) ⁴	0	Hasta 0.75 puntos por libro (1/3 si capítulo)	Hasta 1,5 puntos por libro (1/3 si capítulo)	Hasta 3 puntos por libro (1/3 si capítulo)
2.9	Artículos sobre metodología o innovación docente (JCR) ⁵	0			
2.10	Presentaciones en congresos sobre metodología o innovación docente	0	Hasta 0,05 puntos por presentación	Hasta 0,1 puntos por presentación	Hasta 0,2 puntos por presentación

1) 0.96 puntos/año cuando el Tutor/a Clínico/a hayarealizado 360 horas si el número de horas es inferior se aplicará la puntuación proporcional. 2) un ECTS tiene 25 horas, de las cuales 10 son presenciales (= 0.5 puntos/ 10 horas). 3) Incluye la figura de Colaborador externo. 4) Las publicaciones con ISBN se valorarán de acuerdo a los criterios CNEAI para libros 5) Los trabajos publicados en revistas científicas con índice de impacto medido en Journal Citation Reports se valorarán según la siguiente gradación: a)Q1= 4 puntos. b) Q2= 3 puntos. c)Q3= 2,5 puntos. d)Q4= 2 puntos. El mérito por ítem será valorado con 0,5 puntos menos en caso de que el candidato no sea autor preferente (primer y segundo autor, último autor o autor de correspondencia). La afinidad media se dividirá por dos y las baja por tres.



Solo méritos obtenidos en los 10 últimos años

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 30 PUNTOS)		SIN AFINIDAD	AFINIDAD BAJA	AFINIDAD MEDIA	AFINIDAD TOTAL
3.1	Libros o capítulo de libro de contenido investigador (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral) ¹	0	Hasta 1 puntos por libro y 0.5 punto por capítulo	Hasta 2 puntos por libro y 1 punto por capítulo	Hasta 4 puntos por libro y 2 puntos por capítulo
3.2	Artículos de contenido investigador en revistas (con ISSN) ²	0			
3.3	Presentaciones en Congresos de Investigación ³	0	Hasta 0,0.5 puntos por presentación	Hasta 0,1 puntos por presentación	Hasta 0,2 puntos por presentación
3.4	Investigador/a Principal de Proyectos de Investigación obtenidos en convocatorias competitivas	0	0,25 puntos/año	0,5 puntos/año	1 punto/año
3.5	Investigador/a participante de Proyectos de Investigación obtenidos en convocatorias competitivas	0	0,06 puntos/año	0,125 puntos/año	0,25 puntos/año

1) Las publicaciones con ISBN se valorarán de acuerdo al catálogo Scholarly Publishers Indicators (SPI), separados por cuartiles (Máxima puntuación Q1 4 pts, Q2 3 pts, Q3 2 pts y Q4 1 pt) Los capítulos de libro tienen la mitad del valor. 2) Los trabajos publicados en revistas científicas con índice de impacto medido en Journal Citation Reports se valorarán según la siguiente gradación: a)Q1= 4 puntos. b)Q2= 3 puntos. c)Q3= 2,5 puntos. d)Q4= 2 puntos. El mérito por ítem será valorado con 0,5 puntos menos en caso de que el candidato no sea autor preferente (primer y segundo autor, último autor o autor de correspondencia). La afinidad media se dividirá por dos y la baja por tres. 3) La comisión otorgará la mencionada puntuación si el congreso es internacional, la mitad si es nacional y la cuarta parte si es regional o local.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Solo méritos obtenidos en los 10 últimos años

BLOQUE IV. EXPERIENCIA ASISTENCIAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)		SIN AFINIDAD	AFINIDAD BAJA	AFINIDAD MEDIA	AFINIDAD TOTAL
4.1	Experiencia profesional en Centros Sanitarios (incluido formación IR) ¹	0	Hasta 0,25 puntos por año	Hasta 0,5 puntos por año	Hasta 1 punto por año
4.2	Acreditación vigente del nivel de la competencia profesional en el Sistema Sanitario Público: - Nivel Excelente - Nivel Experto - Nivel Avanzado	0	2.50 puntos 1.75 puntos 1.25 puntos	5 puntos 3,5 puntos 2,5 puntos	10 puntos 7,5 puntos 5 puntos

¹ El apartado 4.1 se entiende cuando son desempeñados al 100%; dedicaciones parciales se puntuarán dependiente de la dedicación reconocida. Este apartado se multiplicará por 1.5 en caso de desempeño de Jefe de Servicio, Director/a UGC, Dirección o Subdirección de enfermería y por 1.25 en caso de Jefe de Sección, Jefe de Bloque o Supervisor/a (coordinador/a de cuidados).



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Solo méritos obtenidos en los 10 últimos años

BLOQUE V. OTROS MÉRITOS VALORADOS POR EL DEPARTAMENTO (MÁXIMO 10 PUNTOS)		
5.1	Otros méritos docentes (no puntuados en los bloques anteriores)	Hasta 2 puntos
5.2	Otros méritos investigadores (no puntuados en los bloques anteriores)	Hasta 2 puntos
5.3	Otros méritos asistenciales (no puntuados en los bloques anteriores)	Hasta 2 puntos
5.4	Otros méritos de gestión universitaria y sanitaria (no puntuados en los bloques	Hasta 2 puntos
5.5	Otros méritos de formación (no puntuados en los bloques anteriores)	Hasta 2 puntos



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ANEXO I

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 20 PUNTOS)		DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
MÁXIMA TITULACIÓN ALCANZADA (Solo una titulación)		
1.0	Expediente académico	Certificado oficial del centro
1.1	Título Oficial de Doctor/a	Copia del Título o resguardo oficial de haberlo solicitado.
1.2	Master Oficial	
MÁXIMA ACREDITACIÓN ALCANZADA (Solo una acreditación)		
1.3	Profesor/a Titular de Universidad	Copia del documento de acreditación, con mención de la Rama de Conocimiento correspondiente.
1.4	Profesor/a Contratado/a Doctor/a Vinculado/a	
1.5	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	
1.6	Profesor/a Ayudante Doctor/a	



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Solo méritos obtenidos en los 10 últimos años

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 20 PUNTOS)		DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
2.1	Actividad como profesor/a ASCIS	- Vida Laboral. - Copia de Hoja o Certificado de Servicios con indicación de categoría y fechas de desempeño, emitido por el órgano correspondiente de la Universidad que tenga esa función. (No se admitirá como acreditación documentación diferente a la arriba indicada)
2.2	Actividad como tutor/a Clínico/a	Copia de Certificado emitido por el Secretario/a General o Vicerrector/a responsable de la actividad docente, con indicación de la actividad y fecha de desempeño. (No se admitirán como acreditación documentos firmados por personas diferentes de las autoridades académicas responsables indicadas).
2.3	Docencia reglada oficial universitaria (Clases y/o seminarios teóricos)	Copia de Certificado emitido por el Secretario/a General o Vicerrector/a responsable de la actividad docente, con indicación de la actividad y fecha de desempeño. (No se admitirán como acreditación documentos firmados por personas diferentes de las autoridades académicas responsables indicadas).
2.4	Docencia en Formación continuada acreditada de profesionales sanitarios	Copia de Informe Acreditativo emitido por el/la directora/a Gerente del Centro sanitario, con indicación de la actividad, horas de docencia impartida y fecha. (No se admitirán como acreditación documentos firmados por personas diferentes de las autoridades responsables indicadas).
2.5	Dirección de Tesis Doctorales	Copia de Certificado emitido por el Secretario/a General o Vicerrector/a responsable en materia de doctorado. (No se admitirán como acreditación documentos firmados por personas diferentes de las autoridades responsables indicadas).
2.6	Dirección de Trabajos Fin de Grado y de Trabajos Fin de Máster	Copia de Certificado emitido por el Secretario/a General o Vicerrector/a responsable de la actividad docente, con indicación de la actividad, horas de docencia impartida y fecha. (No se admitirán como acreditación documentos firmados por personas diferentes de las autoridades académicas responsables indicadas).
2.7	Libros sobre metodología o sobre innovación docente (con ISBN)	Copia de la portada, página de identificación del ISBN, editorial, año de publicación, autoría e índice.
2.8	Artículos sobre metodología o sobre innovación docente (con ISSN)	Copia de páginas en las que conste el nombre de la revista, año de publicación, autoría y número de páginas. En el caso de artículos aceptados, se adjuntará documentación que lo acredite.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

2.9	Presentaciones en congresos sobre metodología o sobre innovación docente	Certificación de participación y documentación acreditativa del tipo de evento y aportación del candidato/a.
-----	--	--

Solo méritos obtenidos en los 10 últimos años

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 30 PUNTOS)		DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
3.1	Libros o capítulo de libro de contenido investigador (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Copia de la portada, página de identificación del ISBN, editorial, año de publicación, autoría e índice.
3.2	Artículos de contenido investigador en revistas (con ISSN)	Copia de páginas en las que conste el nombre de la revista, año de publicación, autoría y número de páginas. En el caso de artículos aceptados, se adjuntará documentación que lo acredite.
3.3	Presentaciones en Congresos de Investigación	Certificación de participación y documentación acreditativa del tipo de evento y aportación del candidato/a.
3.4	Investigador/a Principal de Proyectos de Investigación obtenidos en convocatorias competitivas	Copia de Certificado oficial emitido por la entidad convocante o por el Director Gerente del Centro Sanitario o el Vicerrector/a responsable en materia de Investigación, con indicación del tipo de participación, entidad financiadora, y fecha de inicio y fin de la participación. (No se admitirán como acreditación documentos firmados por personas diferentes de las autoridades responsables indicadas).
3.5	Investigador/a participante de Proyectos de Investigación obtenidos en convocatorias competitivas	Copia de Certificado oficial emitido por la entidad convocante o por el Director Gerente del Centro Sanitario o el Vicerrector/a responsable en materia de Investigación, con indicación del tipo de participación, entidad financiadora, y fecha de inicio y fin de la participación. (No se admitirán como acreditación documentos firmados por personas diferentes de las autoridades responsables indicadas).



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Solo méritos obtenidos en los 10 últimos años

BLOQUE IV. EXPERIENCIA ASISTENCIAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)		DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
4.1	Experiencia profesional en Centros Sanitarios Públicos	-Copia de certificado de la Vida Laboral o de la Hoja de Servicios. -Documentación acreditativa de la actividad desarrollada.
4.2	Experiencia profesional en otros Centros Sanitarios	-Copia de certificado de la Vida Laboral o de la Hoja de Servicios. -Documentación acreditativa de la actividad desarrollada
4.3	Acreditación vigente del nivel de la competencia profesional en el Sistema Sanitario Público: - Nivel Excelente - Nivel Experto - Nivel Avanzado	Copia de la Resolución de Acreditación del Nivel de la Competencia Profesional emitida por la Dirección General de la Junta de Andalucía competente en la materia, de Investigación y Gestión del Conocimiento.

Solo méritos obtenidos en los 10 últimos años

BLOQUE V. OTROS MÉRITOS VALORADOS POR EL DEPARTAMENTO		DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
5.1	Otros méritos docentes (no puntuados en los bloques anteriores)	Certificación emitida por los Directores/as Gerentes de los Centros Sanitarios (5.1, 5.2, 5.3 y 5.5) o Vicerrector/a competente en materia de profesorado (5.4).
5.2	Otros méritos investigadores (no puntuados en los bloques anteriores)	
5.3	Otros méritos asistenciales (no puntuados en los bloques anteriores)	
5.4	Otros méritos de gestión universitaria (no puntuados en los bloques anteriores)	
5.5	Otros méritos de gestión sanitaria (no puntuados en los bloques anteriores)	